

HOJA DE VIDA
COSTA BARRETO, KATHERINE F.

KATHERINE FIORELLA COSTA BARRETO
EL BOSQUE MZ "A" LOTE 09- TUMBES
CEL:942987576

- **DATOS PERSONALES:**

DNI :40219320

FECHA DE NACIMIENTO: 27/05/2024

NACIONALIDAD : PERUANA

ESTADO CIVIL : CASADA

DIRECCION :EL BOSQUE MZ"A LOTE 9

CELULAR : 942987576

RUC : 10402193202

- **FORMACION ACADEMICA:**

ESTUDIOS PRIMARIOS:

➤ I.E. 009 ZOILA DELGADO DE QUINTANA

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

➤ I.E.P MARIA ROSA MISTICA

- **ESTUDIOS SUPERIORES:**

- INSTITUTO SUPERIOR "MODERN SYSTEMS"
- INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO "JOSE ANTONIO ENCINAS"

- **CERTIFICACIONES:**

- CURSO DE LEGISLACION LABORAL – ICTP
- GESTION Y ADMINISTRACION DE TESORERIA – SEYS
- COSTOS Y PRESUPUESTOS – ICTP
- TESORERIA – ICTP
- GESTION PUBLICA – EGECE
- SECRETARIAS, ASISTENTES ADMINISTRATIVOS – EXCELSIUM
- NUEVOS RETOS EN LA ADMINISTRACION – SUTACE
- ASISTENTE LOGISTICO – ICTEP
- TECNICAS PEDAGOGICAS EN LA ENSEÑANZA VIRTUAL- EGECE
- SIGA – EGECE
- SISTEMA FINANCIERO – EGECE

- **DIPLOMAS**

- GESTION DE TESORERIA GUBERNAMENTAL
- RESOLUCION DE FELICITACION : R.D. N° 140-2021/ISP"JAE"-DG.

- **EXPERIENCIA LABORAL:**

- TRABAJADORA DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO "JOSE ANTONIO ENCINAS" 25 AÑOS EN CALIDAD DE NOMBRADA.

FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESORA DE EDUCACION INICIAL

KATHERINE FIORELLA COSTA BARRETO

A Don(ña)

TITULADO (A) en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO "JOSE ANTONIO ENCINAS" TUMBES

POR TANTO:

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Tumbes, a los dieciséis días del mes de Abril de 2008



TOR BENIGNO DE EDUCACIÓN
Prof. William Wayer y José Rosales
DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR DE INSTITUCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ME - TUMBES - ECUADOR
DIRECTOR GENERAL

Katherine B
INTERLUADO

21 OCT 2008
CSC BENIGNO TORRES BALCAZAR
FEDERARIO UGEL TUMBES
- Sección de Registro y Expediente -

EXPERIENCIA LABORAL



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° J3732

Tumbes, 29 SEP 2006

Visto, Expediente N° 11057 - 2006, Copia del Acta de Evaluación de la Comisión de Nombramiento de Personal Administrativo de fecha 12 de Agosto del 2006, Copia del Cuadro de Resultados de Personal Administrativo Evaluados en Plazas Orgánicas para el Proceso de Nombramiento, Hoja de Gestión N° 1134-2006-REGIÓN-TUMBES-DRET-OADM-APER, Informe Técnico N° 2537-2006-REGIÓN-TUMBES-DRET-OADM-PER, y demás documentos adjuntos

CONSIDERANDO:

Copia Fiel del Original

Que, mediante Ley N° 28676, se autoriza el nombramiento de Trabajadores Administrativos del sector Educación que a la fecha de la vigencia de la indicada ley, se encuentren laborando en condición de contratados por no menos de tres (03) años en plazas orgánicas presupuestadas, siempre y cuando cumplan con los requisitos previstos en el Art. 15 del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público;

Que, con Decreto Supremo N° 012-2006-ED, se aprueba el reglamento de la Ley N° 28676 que autoriza el nombramiento de los Trabajadores Administrativos del sector Educación, el mismo que establece las normas y procedimientos para el nombramiento e ingreso a la carrera pública de los trabajadores que cumplan con los requisitos indicados;

Que, es necesario precisar que en concordancia con el Art. 32° del Decreto Supremo N° 012-2006-ED, el nombramiento del personal administrativo deberá tener vigencia a partir del 26 de Febrero del 2006, fecha de vigencia de la Ley N° 28676, para lo cual se dará por concluido el contrato efectuado y las remuneraciones pagadas como contrato, se deducirán del monto que corresponda como nombrado;

Que, según Resolución Regional Sectorial N° 02987 de fecha 24 de Agosto del 2006, se conforma la Comisión responsable de la Evaluación para el Nombramiento de los Trabajadores Administrativos en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas;

Que, con Memorando N° 494-2006/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PR-UGR, la Gerencia General Regional, alcanza el Informe N° 268-2006/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P-GRPPAT-SGPTO, mediante el cual se precisa la opinión técnica para el nombramiento del Personal Administrativo y Auxiliares de Educación, el mismo que deberá efectuarse conforme a la normatividad y los requisitos especificados que se establecen;

Que, según Expediente N° 11057 de fecha 25 de Julio del 2006, doña: COSTA BARRETO Katherine Fiorella, solicita nombramiento en plaza de Técnico Administrativo en el ISPP "José Antonio Encinas" - UGEL - Tumbes;

Que, según Resolución Regional Sectorial N° 00146 de fecha 24 de Enero del 2006, doña: COSTA BARRETO Katherine Fiorella se encuentra laborando en condición de contratada en plaza vacante presupuestada de Técnico Administrativo en el ISPP "José Antonio Encinas" - UGEL - Tumbes, así mismo cuenta con los requisitos para el nombramiento de acuerdo a la normatividad;

Que, con Acta de Evaluación de fecha 12 de Agosto del 2006, doña: COSTA BARRETO Katherine Fiorella, ha sido declarada apta para nombramiento;

Que, con Hoja de Gestión N° 1134-2006-REGIÓN-TUMBES-DRET-OADM-APER de fecha 04 de Agosto del 2006, el Especialista Administrativo II (e) - Personal, dispone se proyecte la respectiva resolución.

De conformidad con la Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 28652 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto para el Año 2006", el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Resolución Ejecutiva Regional N° 418-2004/GOB.REG.TUMBES-P, la Resolución Ejecutiva Regional N° 00348-2000-CTAR-TUMBES-P, la Resolución Ejecutiva Regional N° 00464-2006/GOB.REG.TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO, el Contrato a doña: COSTA BARRETO Katherine Fiorella, efectuado mediante Resolución Regional Sectorial N° 00146 - 2006 y deducir las remuneraciones pagadas del monto que comprende como nombrada;

ARTICULO SEGUNDO: NOMBRAR, a partir del 26 de Febrero del 2006, al personal que se indica.

1) **DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS : COSTA BARRETO
NOMBRES : Katherine Fiorella
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : 40219320
FECHA DE NACIMIENTO : 17/04/1965 SEXO : FEMENINO
CODIGO MODULAR : 1040219320
REGIMEN PENSIONARIO : A.F.P. PROFUTURO
CUISPP : 590000KCBTR4
GRADO DE INSTRUCCIÓN : CONSTANCIA DEL VI SEMESTRE ESPEC. EDUC. INICIAL (ISPP "JAE" TUMBES)

2) **DATOS DE LA PLAZA:**

NIVEL Y/O MODALIDAD : SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
CENTRO DE TRABAJO : I.S.P.P. "JOSÉ ANTONIO ENCINAS" TUMBES
UGEL - TUMBES
CODIGO DE LA PLAZA : 111121H66141
CARGO : TÉCNICO ADMINISTRATIVO
MOTIVO DE LA VACANTE : PLAZA PRESUPUESTADA SEGÚN RD. N° 0285-1997 Y REUBICADA SEGÚN R.D. 0166-1999.

3) **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

N° DE EXPEDIENTE : 11057 - 2006
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : STE
JORNADA LABORAL : 40 Horas Cronológicas

ARTICULO TERCERO: AFECTESE, a la Unidad Ejecutora:

FUNCIÓN : 09 Educación y Cultura.
PROGRAMA : 029 Educación Superior
SUB PROGRAMA : 0078 Educación Superior No Universitaria
ACTIVIDAD : 100197 Desarrollo de la Formación Magisterial
CATEGORÍA DEL GASTO : 05 Gastos Corrientes
GRUPO GENERICO : 01 Personal y Obligaciones Sociales
MODALIDAD DE APLICACIÓN : 11 Aplicaciones Directas
ESPECIFICA DEL GASTO : 01
PLIEGO : 461
UNIDAD EJECUTORA : 300
SECTOR : 10

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente resolución al interesado y

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALMA ARAGELI NORIEGA APOLO
FEDATARIO - DRE TUMBES
Reg N°: 27 OCT 2006
Fecha:

DRET/LFDE
JADM/FMMY.



ORIGINAL FIRMADO

PROF. LUIS FLEMING DIOSES ESPINOZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

GOBIERNO REGIONAL - TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
Doy fe del Original Firmado
Res. N° 33432

**FORMACIÓN CONTINUA
(ESPECIALIZACIONES,
CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES)**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
CONSORCIO EXCELSIUM VISIÓN PROFESIONAL E.I.R.L.

Partida N° 11033499- Zona Registral N° 1- Suna rp



CURSO ESPECIALIZADO

SECRETARIAS, ASISTENTES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENTES GERENCIALES

CERTIFICADO

Conferido a: **COSTA BARRETO, KATHERINE FIORELLA**

Por su destacada participación, en calidad de **ASISTENTE**, al **CURSO ESPECIALIZADO**, dirigido a Profesionales y Estudiantes, **Asistentes Administrativos, Asistentes de Gerencia, Secretarías y Público en General**, evento académico organizado por el **CONSORCIO EXCELSIUM VISIÓN PROFESIONAL E.I.R.L.**, Auspiciado por el Gobierno Regional de Tumbes – Gerencia Regional de Desarrollo Social; en el Marco de conmemoraciones y homenaje a las Secretarías, realizado del sábado 13 de abril al 25 de abril de 2024, con una duración de 120 Horas Pedagógicas.

N° DE REGISTRO: 0020

Tumbes, 26 de abril 2024



Mag. Nicanor Luis Chiroque Samamé
GERENTE CONSORCIO EXCELSIUM
V PROFESIONAL



Mag. Lic. Manuel Edgardo Acosta Aldana
GERENTE REGIONAL
DE DESARROLLO SOCIAL - TUMBES



Otorga el presente diploma a

KATHERINE FIORELLA COSTA BARRETO

por haber concluido y aprobado el diplomado en

GESTIÓN PÚBLICA

realizado del 17 de octubre al 17 de diciembre de 2022,
con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 17 de diciembre de 2022



Econ. Luis Alberto Haro Pineda
Director Académico



Otorga el presente diploma a

KATHERINE FIORELLA COSTA BARRETO

por haber concluido y aprobado el diplomado en

TÉCNICAS PEDAGÓGICAS EN LA ENSEÑANZA VIRTUAL

realizado del 17 de octubre al 17 de diciembre de 2022,
con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 17 de diciembre de 2022




Econ. Luis Alberto Haro Pineda
Director Académico

11



Otorga el presente diploma a

KATHERINE FIORELLA COSTA BARRETO

por haber concluido y aprobado el diplomado en

SIGA - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

realizado del 17 de octubre al 17 de diciembre de 2022,
con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 17 de diciembre de 2022





Econ. Luis Alberto Haro Pineda
Director Académico



Otorga el presente diploma a

KATHERINE FIORELLA COSTA BARRETO

por haber concluido y aprobado el diplomado en

SISTEMA FINANCIERO

realizado del 17 de octubre al 17 de diciembre de 2022,
con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 17 de diciembre de 2022




Econ. Luis Alberto Haro Pineda
Director Académico

Diploma

Otorgado a: **COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

COSTA BARRETO, KATHERINE FIORELLA

En calidad de participante durante 120 horas
académicas, en el curso de:

GESTIÓN DE TESORERÍA GUBERNAMENTAL

Del 4 al 29 de julio del año 2022.

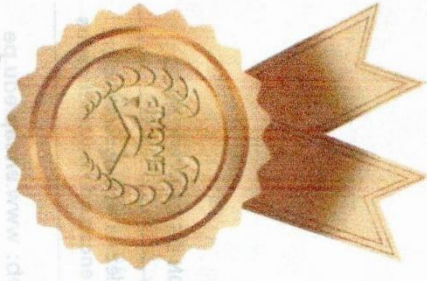
Organizado por la Escuela Nacional de Capacitación y
Actualización Profesional.



Elizabeth María Gálvez de Arroyo
Gerente General



Juan Carlos Sarriana Hinojosa
Director Académico





Centro de Capacitación

IAR& CONSULTING

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL - ICPARC

rito en la Zona Registral N° VIII - Partida N° 11141275 - RUC: 20601550050

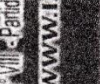
PAGINA WEB: WWW.IARCONSULTING.PE



IOTEP PERU E.I.R.L.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA PROFESIONAL DEL PERÚ

Investigaciones La Zona Registral N° VIII Partida N° 111469236 - RUC: 20529900531



CURSO

LEGISLACION LABORAL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA BARRETO, KATHERINE FIORELLA

Concedido a:

Por haber participado en el Curso de Actualización profesional denominado "LEGISLACION LABORAL" llevado a cabo del 01 al 23 de abril del año en curso, en el Auditorio Institucional en la Modalidad a Distancia y Conferencia Online los días 24 y 25 de abril, realizado en el Auditorio de nuestra Institución, auspiciado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú –ICTEP y promovido por el Instituto de Capacitación A&R Consulting SAC.

(Valor Académico 150 horas – 04 créditos)

Modalidad a distancia – días 01 al 23 de abril

Conferencia Online – días 24 y 25 de abril

Tumbes, abril del 2020

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AR Consulting

110.
RIVADENEYRA CHERO, VICTOR RAUL
FEDATARIO - DRE TUMBES

28 OCT 2022



AR Consulting
Capacitación para Servidores Públicos

Karen Milagros Amos Esteban
Coordinadora de Estudios



Certificado

DE CAPACITACIÓN

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



CONSULTORÍA GLOBAL

OTORGADO A:

COSTA BARRETO, KHATERINE FIORELLA

En mérito a su participación al curso de capacitación:

"GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA"

Realizado del 19 al 26 de noviembre 2020, con una duración de 24 horas.

Lima, 6 de Agosto de 2021

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SCG/LOG/0618-21

RIVADENEYRA CHIRCO VICTOR RAI
FEDATARIO - DRE TUMBES

Reg N°:
Fecha: 28 OCT 2022



EMER TOLEDO ALCEDO

Gerente General

Centro de Capacitación
AR CONSULTING
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL-ICPARG
 Inscrito en la Zona Registral N° VIII - Partida N° 11141275 - RUC: 20801530060
 PAGINA WEB: WWW.IARCONSULTING.PE

ICTEP PERÚ
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA PROFESIONAL DEL PERÚ
 Inscrito en la Zona Registral N° VIII Partida N° 11069236 - RUC: 20529400551



CURSO

TESORERIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA BARRETO, KATHERINE FIORELLA

Concedido a:

Por haber participado en el Curso de Actualización profesional denominado "TESORERIA" llevado a cabo del 20 de agosto al 16 de septiembre del año en curso, en el Auditorio Institucional en la Modalidad a Distancia y Conferencia Online los días 17 y 18 de septiembre, realizado en el Auditorio de nuestra Institución, auspiciado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú - ICTEP y promovido por el Instituto de Capacitación A&R Consulting SAC.

(Valor Académico 150 horas - 04 créditos)

Modalidad a distancia - días 20 de agosto al 16 de septiembre

Conferencia Online - días 17 y 18 de septiembre

Tumbes, septiembre del 2020



AR Consulting
 Capacitación para Servidores Públicos
 Karla Milagros Amos Esteban
 Gerente de Estudios



AR Consulting
 Capacitación para Servidores Públicos
 Max Wilfredo Atala Puma
 Gerente Central

AR Consulting
 EDUCACIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RIVADENEYRA CHERO VICTOR RAUL
 FEDATARIO - DRE TUMBES
 Reg N° 2.8 OCT 2022



CURSO

COSTOS Y PRESUPUESTOS

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA BARRETO, KATHERINE FIORELLA

Concedido a:

Por haber participado en el Curso de Actualización profesional denominado "COSTOS Y PRESUPUESTOS", llevado a cabo del 02 al 26 de mayo del año en curso, en el Auditorio Institucional en la Modalidad a Distancia y Conferencia Online los días 27 y 28 de mayo, realizado en el Auditorio de nuestra Institución, auspiciado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú -ICTEP y promovido por el Instituto de Capacitación A&R Consulting SAC.

(Valor Académico 150 horas - 04 créditos)

Modalidad a distancia -- días 02 al 26 de mayo

Conferencia Online -- días 27 y 28 de mayo

Tumbes, mayo del 2020



AR Consulting
 Capacitación para Servidores Públicos
 Karen Villegas Alvarado
 Gerente de Estudios



AR Consulting
 Capacitación para Servidores Públicos

Max Wilfredo Alcala Parra
 Gerente General

SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RIVADENEYRA CHERO, VICTOR RAUL
 FEDATARIO - DRE TUMBES

12 8 OCT 2022



CURSO ASISTENTE LOGISTICO

Concedido a: **COSTA BARRETO, KATHERINE FIORELLA**

Por haber participado en el Curso de Actualización profesional denominado "ASISTENTE LOGISTICO" llevado a cabo del 02 al 26 de marzo del año en curso, en el Auditorio Institucional en la Modalidad a Distancia y Conferencia Online los días 27 y 28 de marzo, realizado en el Auditorio de nuestra Institución, auspiciado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú - ICTEP y promovido por el Instituto de Capacitación A&R Consulting SAC.

(Valor Académico 150 horas - 04 créditos)

Modalidad a distancia - días 02 al 26 de marzo

Conferencia Online - días 27 y 28 de marzo

Tumbes, marzo del 2020



AR Consulting
 Capacitación para Servidores Públicos
 GERENTE DE ESTUDIOS
 Karen Milagros Ames Estenos
 Gerente de Estudios



AR Consulting
 Capacitación para Servidores Públicos
 GERENTE GENERAL
 Max Wilfredo Alula Parra
 Gerente General

**EVENTOS ACADÉMICOS
(RECONOCIMIENTOS, PONENCIAS Y
PUBLICACIONES)**

RECONOCIMIENTOS

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEMOCRATICA"

R. R. S. N° J4774

TUMBES, 20 DIC 2006

Vistos, los documentos que acompañan la presente con un total de 128 folios,

CONSIDERANDO

Que mediante Directiva N° 011-2006-GRT-DRET-DGP-PECUD la Dirección Regional de Educación de Tumbes, impartió las Normas para la realización de las Actividades Cívico Patrióticas por el 185° Aniversario de Nuestra Independencia Nacional en la cual está el Desfile Escolar del 26 de Julio.

Que, siendo política de la Dirección Regional de Educación Reconocer y Estimular la labor de los trabajadores que demuestran compromiso, responsabilidad y a las Instituciones Educativas, que han participado en las acciones Cívico Patrióticas en las Fechas señaladas; y de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N°006-2006-GRT-DRET-DGP-PECUD concordante con el numeral 8.1 de las Disposiciones Transitorias y finales de la Directiva N° 011-2006-GRT-DRET-DGP-PECUD, es necesario y oportuno dar cumplimiento a estas Normas

Que, ciertos Directores de las Instituciones Educativas han cumplido con alcanzar la relación de trabajadores que participaron en las Actividades Cívico Patrióticas de los días domingos durante el I Semestre y el 26 de Julio y solicitan se emita el reconocimiento correspondiente.

Que, los trabajadores de las Instituciones Educativas han demostrado en las Ceremonias Cívico Patrióticas que se han realizado los días domingos en la Plaza Mayor de esta Ciudad durante el Primer Semestre, y el 26 de Julio, preparación, compromiso, responsabilidad y esmero lo cual ha permitido el elogio de Autoridades y Pueblo en general.

En concordancia a la ley del profesorado N° 24029 y su Modificatoria Ley N° 25212 y su Reglamento D. S N° 019-90-ED y lo dispuesto en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa D. L N° 276 y su Reglamento D. S N° 005-90-PCM, se hace necesario reconocer las acciones positivas que realizan los trabajadores, más aún cuando éstas se orientan a ratificar el Amor a la Patria, el respeto a los Símbolos Patrios y a los Héroes Nacionales.

De conformidad con lo informado por Promoción Escolar, Cultura y Deporte y con las funciones conferidas en la Ley General de Educación N° 28044, y Reglamento de Organización y funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa aprobado con D. S. N° 015-2003-ED, Reglamento de Gestión del Sistema Educativo D. S. N° 009-2005-ED y Resolución N° 4045-2005-DRET que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación de Tumbes,

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y FELICITAR, al Personal Directivo, Jerárquico, Docente y Administrativo de las Instituciones Educativas del cercado de Tumbes, por haber demostrado preparación, compromiso, responsabilidad y esmero en el desarrollo de las Actividades Cívico Patrióticas que se han realizado los días

Es Copia Fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
Prof. ANDRES ABALON MORAN
Director de Programa
Equipo de Promoción
Cultura y Deporte

67. Ana Maria, SUCLUPE VARGAS
68. Jaime Ángel, TANDAZO PURIZAGA
69. Sylvia Janet, TRELLES QUIROZ
70. Juan Francisco, TRIPUL ZAPATA
71. Juan Carlos VIERA JIMENEZ
72. Taylor, YACILA ESPINOZA
73. José Arnaldo, ZAPATA FERRER

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO "JOSE ANTONIO ENCINAS"

1. Felipe Ernesto, GARCIA TRIPUL
2. Nelly Roxana, APONTE LADINES
3. Manuel, CALDERON GUARDADO
4. Temistocles, CALLE JIMENEZ
5. Cesar, CASTRO RUIZ
6. Juana, CORONEL MONTALVO
7. Carlos Horacio, DIOS RETO
8. Javier, MENDOZA BOYER
9. Tomas, FLORES GAMBOA
10. Pablo, ORTIZ CABRERA
11. Luis, RIVAS GARCIA
12. Lucy, SEMINARIO GONZALES
13. Gladys, VEGAS DIEZ
14. Maritza, BRICEÑO ATOCHE
15. Eddy, CASTILLO LOPEZ
16. Katy, COSTA BARRETO
17. Concepción, CUBA SARANGO
18. Teodoro, DIOSES VELASQUEZ
19. Emilsen, FERNANDEZ MOGOLLON
20. Betty, MENDOZA PEÑA
21. Delia Rosa, NOBLECILLA CORTEZ
22. Walter, PEÑA CURAY
23. Juliana, POLO PEREZ
24. Deyanira del Carmen, REYES PIEDRA
25. Ricardo, SALCEDO LA TORRE.
26. Marco. A. SANCHEZ TORRES.

DIRECTOR

Es copia Fiel del Original

INSTITUTO SUPERIOR PARTICULAR "MODERNS SYSTEMS"

1. Pedro Alfredo, CORREA OREJUELA
2. Milagros Georgina, ARAUJO MARCHAN
3. Luz Marina, BARRIENTOS SALDARRIAGA
4. Ronald Percy, BENITES OCAMPOS
5. Alberto Alexis, BENITES PACHERREZ
6. Marco Antonio, CABRERA ATOCHE
7. José Luis, CABRERA REYES
8. Darwin, CASTILLO PEÑA
9. Cristian Jordano, CORDOVA PURIZAGA
10. Victor CORDOVA PURIZAGA
11. Cecilia Ruth, CORDOVA ZARATE
12. Jesús, CHONG RAMOS
13. Daniel Jesús, DIAZ ARENAS
14. Lady GRACY, GARCIA MECA

DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION DE EDUCACION PEDAGOGICA

Prof. ANDRES BARRIO MORAN
Director de Programa Sectorial III
Equipo de Promoción Escolar de
Cultura y Deporte - Tumbes

(25)

31. Gisella Liliana, ROSILLO LOPEZ
32. Oscar, RUJEL ATOCHE
33. Carol, TORRES SANCARRANCO
34. Juan, ZARATE RAMIREZ
35. Catherine, BARRIENTOS PACHERRES
36. Juli MATTOS ASTUDILLO

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Administración a través del Área de Escalafón se anote como MERITO en la Ficha Escalonaria de cada trabajador.



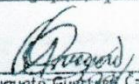
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ORIGINAL FIRMADO

PROF. LUIS FLEMING DIOS ES ESPINOZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

DRET/LFDE
DPSH/AAMM
ALMA

GOBIERNO REGIONAL - TUMBES
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
Doy Fe del Original Firmado
Ass. N° 14774


Prof. Augusto Guerrero Camillo
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
Trámite Documentario



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público
"José Antonio Encinas"
Tumbes

Tumbes 29 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 140 -2021- GRT- DRET-IESPP"JAE"-DG

Visto el Informe Nro.16-2021-DRET-ISPP "JAE"-DBEE-RCA Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad; el Informe N° 03-2021- GORE-DRET-IESPP"JAE"-JFC, de la Jefatura de Formación Continua.

CONSIDERANDO:

Que la ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes No. 30512 en su Artículo 93. Premio para docentes por resultados destacados.

Que según la Ley No. 29944- Ley de Reforma Magisterial, en su Capítulo VIII- DEBERES DERECHOS Y ESTÍMULOS; Art. 42 Premios y Estímulos, precisa que "El ministerio de Educación y los gobiernos regionales y gobiernos locales, según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente, reconocen el sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva, a través de ...Agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones mediante resolución directoral regional, ministerial o suprema y otras acciones que determine la autoridad correspondiente.

Que, de acuerdo al Reglamento Interno Institucional, Artículo 78°.- sobre ESTIMULOS Y RECONOCIMIENTOS DEL PERSONAL DOCENTE: Los docentes formadores que realicen acciones en favor de la educación y/o comunidad, previa evaluación por la instancia competente, se harán acreedores a los siguientes estímulos: Agradecimiento y felicitación pública por parte del Director General.

Que es necesario, Fomentar las relaciones humanas armoniosas del trabajo en equipo y la participación entre los miembros de la comunidad educativa, planificando, supervisando y evaluando las actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo social y cultural de la comunidad académica, tanto en el interior de nuestro Instituto, como en las participaciones en las asistencias técnicas y webinar realizadas durante el año, a nivel del MINEDU.

Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "José Antonio Encinas" de Tumbes y todo su equipo de gestión, **RESALTAR, FELICITAR Y RECONOCER** el mérito como reconocimiento por el compromiso y voluntad por el que el servidor pone en acción sus Habilidades y Destrezas en el desempeño del servicio por los estudiantes y de la institución.

4

Que asimismo la Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "José Antonio Encinas" de Tumbes, estando en lo informado por los documentos de la referencia, y por las Coordinaciones y Jefaturas correspondientes de nuestro equipo institucional, y en uso de las facultades conferidas en la ley 30512 y su reglamento, D.S. No. 010-2017-MINEDU y el Reglamento Institucional.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: VALORAR RECONOCER Y FELICITAR, a los docentes, Personal Administrativo y estudiantes, que a continuación se indican, en MERITO a su destacada contribución en las diferentes actividades de carácter, Cultural, Deportivo, Social y Educativo que en el transcurso del año se han realizado y que han dado REALCE a nuestra Institución Formadora de maestros en la Región-Tumbes.

EQUIPO DE GESTION:

- 1.- Lic Pedro Alberto Quijano Arellano **Jefe de la Unidad Académica.**
- 2.- Doctora Silvia Lilet Ortiz Marín **Jefa de la Unidad de Formación Continua**
- 3.- Lic. Roxana Córdova Aguirre **Jefa de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.**
- 4.- Lic. Jesús Pérez Gonzaga **Jefe de la Unidad de Administración**
- 5.- Magister César Manuel Castro Ruiz **Jefe de la Unidad de Investigación**
- 6.- Magister Renee Valladares Rivera **Secretario Académico**
- 7.- Magister Francisco Pablo Ortiz Cábrera **Jefe de la Unidad Educación Secundaria**

DOCENTES FORMADORES:

1. CICLO II "A" EDUCACIÓN INICIAL DOCENTE TUTORA: **ARACELLI DELGADO SOSA.**
2. CICLO II "B" IDIOMA INGLÉS, DOCENTE TUTORA: **ROXANA CÓRDOVA AGUIRRE.**
3. CICLO II "C" EDUCACIÓN INICIAL, DOC. TUTORA: **KARINA VALLADARES PACHERRES.**
4. CICLO II "D" EDUCACIÓN FÍSICA, DOCENTE TUTOR: **CRISTIAN MORÁN ALBINES.**
5. CICLO III "A" EDUC. INICIAL, DOCENTE TUTORA: **LUCY SEMINARIO GONZALES.**
6. CICLO III "B" IDIOMA INGLÉS, DOCENTE TUTORA: **JUDITH SEMINARIO LUNA.**
7. CICLO III "C" EDUCACIÓN INICIAL, DOCENTE TUTORA: **CLORINDA REYES RUEDA.**
8. CICLO III "D" EDUC. FÍSICA, DOCENTE TUTORA: **TANIA ELIZABETH OLIVERA JIMENEZ**
9. CICLO VI "A" EDUC. INICIAL, DOCENTE TUTORA: **MARYURI AGUIRRE ROMERO.**
10. CICLO VI "B" IDIOMA INGLÉS, DOCENTE TUTORA: **GABY BRUNO SARMIENTO.**
11. CICLO VI "C" COMP. E INFORM., DOCENTE TUTOR: **GALO MONTERO BAYONA.**
12. CICLO VI "D" EDUCACIÓN FÍSICA, DOCENTE TUTORA: **NATIVIDAD GARCIA ORTIZ.**
13. CICLO VIII "A" EDUCACIÓN INICIAL, DOCENTE TUTORA: **KARLA DOROTHY YACILA CHORE.**
14. CICLO VIII "B" IDIOMAS INGLÉS, DOCENTE TUTOR: **GERMAN ESPINOZA PRECIADO.**

- CICLO VIII "C" COMP. E INFORMÁTICA DOCENTE TUTOR: **TANIA ENITH RIOJA FUENTES.**
16. CICLO VIII "D" EDUCACIÓN FÍSICA DOCENTE TUTOR: **JUAN LUIS MC.GUIRE AGUILAR**
17. CICLO X "A" EDUC. INICIAL, DOCENTE TUTOR: **SILVIA LILET ORTÍZ MARÍN.**
18. CICLO X "B" IDIOMA INGLÉS, DOCENTE TUTOR: **NORLEY MELISSA SANDOVAL LEÓN.**
19. CICLO X "C" COMPUTACIÓN E INFORMATICA DOCENTE TUTOR: **ROXANA SERNA ZÁRATE.**
20. CICLO X "D" EDUCACIÓN FÍSICA, DOCENTE TUTOR: **WILMER FELIPE LOCONI ENRIQUEZ.**
21. CICLO X "E" EDUC. INICIAL, DOCENTE TUTOR: **YESENIA BÁRCENES VEGAS.**
22. **JUANA DE LA ASUNCIÓN CORONEL MONTALVO**
23. **JORGE ABEL ABANTO SALAS**
24. **MANUEL YAN EDGARDO CÓRDOVA ARENA** RESPONSABLE DEL AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA
25. **MIGUEL CALLE CASTILLO:** RESPONSABLE DE LA PARALITURGIA

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- EDY CASTILLO LÓPEZ
- 2.- KATHERINE COSTA BARRETO.
- 3.- WALTER PEÑA CURAY.
- 4.- YULIANA MATILDE POLO PÉREZ.
- 5.- BETTY MENDOZA PEÑA
- 6.- NORMA LEON PEÑA.
- 7.- EMILSEN RUSVELINDA FERNÁNDEZ MOGOLLÓN
- 8.- PATTY MELISSA ALAMA FERNÁNDEZ
- 9.- DELIA ROSA NOBLECILLA CORTEZ
- 10.- MARCO ANTONIO SANCHEZ TORRES

ESTUDIANTES MAESTROS DE CEREMONIA:

INDHIRA LISET PAJARES SÁNCHEZ,
SEGUNDO GIRÓN JUÁREZ

DELEGADOS DE AULA:

- II A. CHARITO DEL ROSARIO OYOLA SARANGO.
II B. ADELAIDA ARAUJO RICALDE
II C. MARYURI SANCHEZ AYALA.
II D. CARLA ANABEL RIVERA GARCÍA.
III A. BRIYIT LUZON BOYER.
III B. MARICARMEN LUQUE PORRAS.
III C. YUVICZA DEL PILAR CHORRES GAMBOA.
III D. ANDERSON STIP ASTUDILLO SALAZAR.
VI A. ARIANA YAHAIRA MOGOLLON MORAN.
VI B. KARLA MILAGROS JARAMILLO CHAMBA.
VI C. DANNE NEISY VICENTE CORREA
VI D. EDSON DENILSON RODRIGUEZ MASIAS.
VIII A. DIANA SMITH RISCO TÁVARA
VIII B. KELLY RUBY LNA DEL ROSARIO.
VIII C. NELLY PATRICIA LOPEZ QUEZADA.
VIII D. ROSMERY AGURTO FUENTES
X A. YESENIA MÁYURY CARRILLO ARMANZA

X C. FRANKLIN RUPERTO INFANTE MARCHAN
X D. HECTOR QUEZADA LUNA.

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER como **MÉRITO**, la presente Resolución, registrándola en las áreas y oficinas que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

AAGU/DIESPP"JAE"
Norma de S.

